



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-026/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL EL “II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CUIDADOS CRÍTICOS”, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA CRÍTICA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE SETIEMBRE DE 2024, EN EL HOTEL DEL YACHT Y GOLF CLUB.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1901/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de setiembre de 2024, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 127/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Gerencia de Salud, identificado como Expediente EXP-0000-2024-061058, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CUIDADOS CRÍTICOS”, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA CRÍTICA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE SETIEMBRE DE 2024, EN EL HOTEL DEL YACHT Y GOLF CLUB; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota de fecha 05 de agosto de 2024, la Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, informó de la organización del “II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CUIDADOS CRÍTICOS”, a llevarse a cabo los días 12 y 13 de setiembre de 2024, en el Hotel del Yacht y Golf Club;

Que, el evento científico y académico de gran magnitud aportará valiosos conocimientos, con temas referentes a las patologías complejas que se presentan en las salas de Áreas Críticas y reunirá a especialistas locales e internacionales: Médicos, Kinesiólogos, Farmacéuticos, Nutricionistas y Enfermeras, con la finalidad de actualizar los conocimientos y crear espacios para compartir datos relevantes relacionados con la especialidad;

Que, el Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación, de la Dirección de Gestión Médica, dependientes de la Gerencia de Salud, y la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, otorgaron el Visto Bueno correspondiente para la declaración de interés institucional del “II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CUIDADOS CRÍTICOS”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones; / | —

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-026/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social el “II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CUIDADOS CRÍTICOS”, a llevarse a cabo los días 12 y 13 de setiembre de 2024, en el Hotel del Yacht y Golf Club.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**